igualmente presidió el Sr. Barón, Obispo de la Diócesis y el dique ó malecón, hecho para evitar otro desastre á la ciudad. Siguiendo por el malecón, se llega á La Calzada, entrándose á ella por un arco triunfal que mandó levantar el Sr. Estrada en el primer período del actual Sr. Gobernador, cuyo paseo tiene una calle central bien enlosada y adornada con arbustos, y dos laterales, muy amplias, para los carruajes, las que están limitadas por fresnos muy hermosos, enfilados detrás de las lunetas de la calle central y fuera de las vías de los vehículos. Por el S, á la mitad de la Calzada, queda la Penitenciaría, edificio que dejó á medio construir el Sr Gobernador D. Octaviano Muñoz Ledo, terminando el paseo con un puente que da salida para el camino de Guanajuato.

El aspecto agradable de León consiste en la mucha gente que se ve transitar por el centro y por las principales calles, que son: La de Pachecos, La Condesa, de Los Gallos, de Guanajuato, de Catedral y de Lagos; porque el resto de la ciudad es parecido á nuestros pueblos pobres En el "Circulo Leonés Mutualista" y la "Lonja Mercantil," se reune la gente que vale en la Ciudad.

GOBIERNO.

La Autoridad Superior del Distrito reside en el Jefe político, quien despacha los negocios de su competencia ayudado de su Secretario. Preside el Ayuntamiento, formado de 8 Regidores, 2 Síndicos y el Secretario. La Casa Municipal está en el lado W. de la Plaza de Armas, contigua al Colegio Seminario, existiendo en ella las siguientes oficinas: Juzgados 1º y 2º de Letras y 1º y 2º Municipales, con Jueces remunerados y el Agente del Ministerio Público adscripto á dichos Juzgados, los qne forman el Partido Judicial, tomando los negocios del turno. La administración Principal de Rentas, correspondiéndole como subordinadas las Receptorías de San Francisco, de Purísima y de Piedragorda. La Comandancia de Policía, con su cuartel anexo cuyo cuerpo se compone: de 1 Comandante, 12 Oficiales y 141 gendarmes La Montada consta de 1 Oficial y 30 gendarmes La Tesorería Municipal, como la Administración de Rentas, está en la entrada principal del edificio. Contiene, además, las oficinas del Oficio Público de la Propiedad, Inspección de Bebidas y Comestibles, del Fiel Contraste y de Recaudación de Plazas.

En el lado N. de la Plaza estuvieron las Cárceles de ambos sexos, prisiones que se cambiaron al nuevo y cómodo edificio que se acabó de construir en la esquina S. E. de las Calles del Oratorio y de Los Angeles.

El Juzgado Inspector del Registro Civil ocupa casa particular: su circunscripción comprende los Juzgados de San Francisco, Purísima, Piedragorda, Abasolo, Pénjamo, Cuerámaro, Huanímaro y Romita, y las Agencias de Tlachiquera, Joconoxtle Grande, El Lobo, Jalpa, La Puerta de San Juan, Santa Ana Pacueco y Hornitos.

El Distrito político de León, forma los 7º y 8º electorales federales.

La Administración de Correos tiene una sucursal en la Plaza del Barrio de Santiago y una Agencia en La Trinidad, dependiendo todas de la Inspección de Celaya.

La Administración del Timbre, es dependiente de la Principal de Guanajuato y el Cuartel General de la 6ª Zona Militar, se halla en casa particular.

Para el Erario del Estado recauda la Administración Principal de Rentas, por sólo su Distrito, $138,919.96 cts y por su circunscripción, $190,858.41 cts.

Por Contribución Federal, las oficinas rentísticas del Distrito, recaudaron $77,119.25 cts.

La Tesorería Municipal tuvo un movimiento de $128,865 13 cts.

Por el Registro Civil entraron, pertenecientes al Juzgado de la Ciudad, $9,625.25 cts. y por la circunscripción, $9,714.20 cts.

El Juzgado de la Ciudad autorizó 207 nacimientos, 43 esponsales, 49 matrimonios y 3,469 inhumaciones. ¡Asombrosas desproporciones!

IDIOMAS.

El idioma castellano es el casi generalizado, porque son pocos los indios otomíes que existen en el Distrito.

RELIGIONES.

Domina igualmente el catolicismo, aunque no escasean los protestantes y los indiferentes.

Radica en León la sede episcopal de su nombre, ahora gobernada por el cuarto Obispo, que es sufragánea de la Archidiócesis de Michoacán. En la parte general del Estado se dió á conocer lo que es el Obispado, por lo que concretándonos al Distrito, haremos referencia á lo perteneciente á la Iglesia en él.

Antes el Prelado debía someterse á ciertas resoluciones del Cabildo cuyo cuerpo era más bien el que gobernaba; pero hoy, casi autocráti-

ca la autoridad del Obispo, el Dean, el Arcediano, cinco Canónigos y cinco Prebendados, desempeñan oficios propios de las dignidades que representan y en Cabildo, las opiniones son meramente consultivas.

Hay los Cuartos del Sagrario, San Juan del Coecillo y San Miguel, y las Vicarías de San Pedro de los Hernández, Santa Ana del Conde y Comanja.

El culto se sostiene en la Catedral, San José y en los templos parroquiales de los Curatos ya dichos, así como en el Santuario, San Francisco de Sales, Santa Escuela, servida por Jesuitas españoles llamados Maristas; Los Angeles, La Soledad, Las Animas, Tercer Orden, San Antonio, Lourdes, Conquista, San Juan de Dios, Oratorio, La Paz, Santiago, Santo Domingo de Guzmán, La Merced, Mezquitito, El Auxilio, San Francisco de Borja, Calvario, San José de Gracia, Santo Niño, Jesús Nazareno, San Nicolás, San Francisco de Asís, El Carmen, La Candelaria, San Pedro y Belén Los frailes que existen en la Ciudad, pertenecen á las órdenes de Franciscanos, Felipenses, Misioneros, Jesuitas y Maristas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sostiene el Gobierno del Estado una Escuela de Instrucción Secundaria para seguir los cursos preparatorios de todas las carreras profesionales, un Observatorio Meteorológico bien dotado y una Biblioteca Pública. Dos Escuelas Modelo para ambos sexos; tres de niñas y cuatro de niños, del sistema lancasteriano, en la Ciudad y cuatro mixtas, de medio tiempo, en Los Hernández, Los Castillos, Duarte y Tlachiquera. Hay diez escuelas particulares.

El Obispado sostiene: El Seminario, colegio con internado, donde forma sus eclesiásticos. Dos Escuelas Modelo adscriptas á los planteles del Estado, para niños y niñas. Un observatorio Meteorológico, una Escuela elemental, anexa al Seminario, 78 Escuelas de sistema antiguo, repartidas en la población.

En todos los Establecimientos enumerados reciben instrucción 1,967 niños y 2,187 niñas, ó sean 4,154 alumnos y dejan de recibir instrucción 6,713 niños y 6,820 niñas, cifras que suman 13,533. La asistencia á las escuelas corresponde, pues, al 4. 19 por ciento y los que no van, al 15.81 también por ciento

BENEFICENCIA.

No carece de importancia el Ramo de Beneficencia: tiene un Hospital General la Municipalidad, fundado en el Siglo XVI, situado cerca de la nueva Carcel; el Hospital de San José, sostenido por una asociación católica de señoritas y servido por ellas; la Casa de Cuna y el Asilo, establecimientos que sostuvo el finado Dr. D. Rosendo Gutiérrez, todavía de propiedad particular, situados en la hermosa colina del Calvario.

AGRICULTURA

Los productos de las cosechas anuales se han calculado con precios bajos, en cerca de un millón de pesos. Figura el Distrito en el tercer lugar como productor de trigo, el cual se consume en la población convertido en harina; pues con 204 caballos de vapor, moviendo 12 piedras y 10 pares de cilindros, se tiene una molienda media anual de 4 596,800 kilogramos, peso del trigo que se cosecha, el que no baja de cuatro millones de kilógramos, ni pasa de siete. Los demás frutos de la tierra, dejando de enumerar los pastos y maderas de las montañas, así como los minerales que se extraen de Comanja, cuyas minas están paralizadas, son: Maíz, Cebada, Frijol, Garbanzo, Camote, Papa, Chiles verdes y secos, Cacahuate, Pulque, Legumbres y Alfalfas.

Preferimos omitir la lista de maquinaria que se emplea en la Agricultura por ser muy inexacta; porque todavía nuestra gente de campo se niega á suministrar los datos que debiera ofrecer para la estadística del Distrito, lo que revela un atraso lastimoso.

Dispone el Distrito de 81 caballerías de tierras de riego, 733 de temporal, 1,027 de cerril y 170 de monte. El valor de la propiedad rústica es de $1.160,975, el de los ganados y enseres, de $357,040 y el total, $1 518,015.

INDUSTRIA.

Es la industria la que sostiene los millares de habitantes de la Ciudad de León y es el ágio, en sus múltiples manifestaciones, el obstáculo que mantiene en bochornoso estado de miseria tanta familia laboriosa, cuyos miembros, todos, son útiles é inteligentes. El comercio que se hace con los artefactos y la manera como surten los Almacenes de materias primas á los artesanos, son explotaciones tan arraigadas é irritantes, que no se comprende cómo el obrero puede seguir sus trabajos, habiendo dejado lo que pudiera ser una insignificante utilidad, en las manos del explotador ó del que acapara. Las casas de préstamos, con tipos increíbles, se multiplican en la población y la vida se siente difícil, como lo es en todos los pueblos miserables y populosos.

Entran en las industrias especificadas del cálculo comercial 13 Billares, 1 Boliche, 4 Baños, 1 Compañía de Tranvías, 53 Carpinterías, 3 Carrocerías, 2 Chocolaterías, 4 Fotografías, 6 Hoteles, 8 Hojalaterías, 8 Imprentas y Litografías, 2 Latonerías, 3 Molinos de Harina, 36 Montepíos, 32 Posadas, 4 Molinos de nixtamal, 3 Platerías, 24 Peluquerías, 5 Relojerías, 23 Fondas, 3 Sederías, 31 Sastrerías y 281 telares de lana.

Por lo que hace á profesionales y á personas que ejercen las artes liberales, se encuentran en la ciudad: 28 Abogados, 28 Farmacéuticos, 23 Médicos, 4 Notarios, 9 Corredores, 68 Sacerdotes, 90 profesores de Instrucción Pública, 20 Escultores, 175 Músicos y 92 Pintores. Hay dos Redacciones de Periódicos: la "El Pueblo Católico" y la de "La Voz de la Industria."

Hemos dicho en otra parte que sólo en León hay industria manufactura y que en el resto del Estado es absolutamente exígua; así se desprende del cuadro del frente, cuyos datos son oficiales.

COMERCIO.

El comercio supera á la industria y á la agricultura unidas, porque con las transacciones abarca todos los productos, consumiéndolos ó exportándolos. Sobre los 9 millones que valen los artefactos, se agrega lo del consumo de efectos de primera necesidad y el valor de las cosechas agrícolas, que es lo siguiente: 132,111 cuartillos de aguardiente, 19,710@ de azúcar, 838 cargas de arroz, 213@ de café, 3,758 cargas de harina, 669 de granillo, 3,298 cargas de piloncillo, 132,292 fanegas de maíz, 8,918 de frijol, 983 de garbanzo, 5,091 cargas de paja, 33,111 lbs. de hilaza, 263,730 de mantas, 2,115 cargas de sal de comer, 2,545 @ de tabaco bueno, 4,749 de mije, 51 barriles y 538 cajas de aguardiente extranjero, 364 barriles y 395 cajas de vinos, 72 barriles 21 cajas de vino de uva, 627,897 cuartillos de mezcal, 9,687 vigas, 8,840 reses, 4,183 carneros y chivos y 6,118 cerdos con 47,120@ de peso.

Hay 4 Almacenes, 8 Agencias de comisiones, 4 de Negocios, 2 de Máquinas de coser, 22 Alacenas, 1 Almoneda, 8 Boticas, 14 Cantinas, 46 Carnicerías, 1 Express, 1 Expendio de Petroleo, 1 de Madera, 33 de Maíz, 1 de Jarcia, 3 de Harina, 4 de Sombreros finos, 2 de Cerveza, 1 de Fideos, 3 de Cerillos, 9 de Cigarros, 9 de Jabón y velas, 1 Librería, 5 Mercerías, 19 Panaderías, 7 Pulquerías, 1 Sedería, 3 Tlaparerías, 8 Tiendas de primera clase, 8 de segunda, 170 Tendajones

A $713,609 sube el valor de manifestaciones de comerciantes al menudeo, inclusive lo de los pueblos de San Francisco, Purísima y Piedragorda.

INDUSTRIAS.	Número.	Jornaleros que se ocupan.				Valor en un año de		
		Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	TOTAL.	Lo que se consume.	Lo que se exporta.	TOTAL.
Talleres de Zapatería	1,287	1,500	100	1,100	2,750	1.139,487	3.802,107	4.983,874
Id. de Rebocería	265	480	1,440	150	2,070	11,315	1.040,200	1.051,515
Tenerías	35	418	.....	60	478	63,888	380,218	444,106
Talleres de Fragua	109	357	2	160	519	65,700	236,520	302,220
Fábricas de Tejidos	4	101	186	1	288	55,200	180,000	235,200
Id. de sombreros de diversas materias.	3	80	30	20	120	21,900	175,200	197,100
Alfarerías	17	100	6	16	122	180,000	7,200	187,200
Talleres de Talabartería	21	84	15	20	119	2,190	87,600	89,790
Fábricas de Ladrillos	1	42	.....	.....	42	60,000	26,400	86,400
Id. de Cigarros	8	44	76	16	136	72,000	12,000	84,000
Talleres de Tejidos	50	75	50	30	155	17,205	58,125	75,330
Pailas de Jabón	8	12	.....	.....	12	54,000	12,000	66,000
Fábricas de sombreros de palma	38	58	30	18	106	7,950	31,800	39,750
Id. de Cerillos	5	15	25	6	46	18,000	8,400	36,400
Herrerías	30	100	.....	25	125	.....	24,000	24,000
Fundiciones	3	26	.....	4	30	6,000	12,000	18,000
Fábricas de cerveza	3	23	.....	.....	23	12,000	4,800	16,800
Coheterías	5	25	6	5	36	7,800	4,800	12,600
Fábricas de dulces	4	8	.....	.....	14	6,000	3,600	9,600
Sumas	1,896	3,548	2,012	1,631	7,191	1,842,835	6.107,050	7.949,885
Otras industrias no especificadas	329	1,445	34	303	1,782	448,996	.....	448,996
Totales	2,225	4,993	2,046	1,934	8,973	2,291,831	6.107,050	8.398,881

PROPIEDAD.

La propiedad urbana, repartida en 1,204 personas, vale $2,372,901 89 cts. La rústica, en manos de 405 propietarios, $1.910,344 17 cts. siendo el total la suma de $4 283,246 06 cts.

VIAS DE COMUNICACIONES.

La via troncal del F. C. Central, como se ha dicho, toca á León en el kilómetro 416. De via ancha son los ferro-carriles urbanos, teniendo una extensión de 15 kilómetros, repartidos en una línea para la Estación y Barrio de San Miguel y en cinco circuitos. Se dijo antes cuál es la ruta de la Estación: el Circuito de La Calzada pasa por las Calles de Guanajuato, Progreso O, Palma, Plazuela de Santiago, Cruz del Padre, Puerta del Campo N., Mandamientos, La Paz N., Ratón, Pachecos y Plaza. El mismo se recorre por Santiago, encontrándose los coches en Santiago y Malecón.

El del Coecillo pasa por la Plaza, calles de Guanajuato, Malecón, Progreso O., Palma, Santiago, Puente, San Francisco y Plaza de San Francisco, encontrándose las corridas en el Puente.

El circuito del Parque, de la Plaza va á la 1ª de Pachecos, Progreso, Angeles 2ª y 3ª, Ratón P., Soledad, Parque, Santo Niño, San José de Gracia, Plaza del Barrio, Limos, Lagos, Morales, Pachecos 5ª á 1ª y Plaza. Al contrario, las corridas se encuentran en Ratón y 5ª de Pachecos, habiendo bajada en el Parque.

En la línea de la Estación, los coches se cruzan en la 4ª Calle de San Miguel. El servicio del Expres Wells Fargo y Compañía, se sirve por los trenes y por un carro repartidor. Se acaban de poner en servicio dos circuitos más: el del S. W. y el del S. E.

Hay una Administración para cinco coches de sitio instalada en el Portal de Bravo, haciéndose el servicio de 7 a. m. á 12 y 2.30 p. m.

El Telégrafo Federal da comunicación para toda la República y los Teléfonos del Estado la proporcionan para los pueblos del mismo, menos para Tarandacuao, Jerécuaro, Coroneo, Victoria, Xichú, Atargea, Santa Catarina, Tierrablanca, Cuerámaro y Huanímaro.

En la Ciudad hay una Empresa de Teléfonos con cerca de setenta instalaciones y para fuera de ella, las hay á las haciendas de Santa Rosa, Tanques, Cañada de Negros, Jalpa, Peñuelas y San Cristódal, y á los dos Pueblos del Rincón.

Los caminos son carreteros, menos los de Comanja, San Felipe, Tlachiquera y para La Luz. Estos caminos y sus distancias, son: á Comanja, 30 kilometros; á La Luz, 50; á Silao, 54; á Romita, 50; á Cuerámabaro, 68; á San Francisco, 25; á Lagos, 50, y á San Felipe, 90.

PARTE HISTORICA.

Los soldados de Piralmindes Chirinos, creyendo descubrir el sitio, le dieron el nombre de León, sobre el de Valle de Señora que ya tenía, y en seguida Nuño de Guzmán, describiendo á Carlos V sus conquistas, usó el de Valle de León, nombre que hasta el día ha subsistido. Despachado el mandamiento para la fundación legal por el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, el 12 de Diciembre de 1575, se ejecutó hasta el 20 de Enero del siguiente año, por el Alcalde de Corte Doctor D. Juan de Orozco, quien trazó y repartió los lotes para manzanas, casas y solares. Como al hacerse la fundación no se acreditó que se habían avecindado 50 familias de españoles, no se le expidió el titulo de Villa sino hasta el año de 1712, habiéndose dado el de Ciudad, el 2 de Junio de 1830, con el nombre de "León de los Aldamas", el honor de los Héroes de la Independencia D Juan y Lic. D. Ignacio, originarios de San Miguel el Grande, pero avecindados en León por algún tiempo.

Hasta 1777 el Curato establecido en 1586, pasó de doctrina de Franciscanos á dependencia de seculares y los templos que ya había, La Soledad, actual Parroquia del Sagrario, Capillas anexas y la Compañía Vieja, hechos por los Jesuitas en 1744, quederon al servicio de los clérigos En seguida se levantaron las iglesias de los Angeles, San Miguel, San Juan de Dios y la Compañía Nueva, ahora Catedral, y en 1835, los padres D. Manuel Somera y D Manuel Quijano, fabricaron de su peculio El Oratorio, obra que se terminó en 1840. Los conventos de Los Angeles y del Oratorio, se transformaron en dos buenos Cuarteles, para Infantería uno y para Caballería, el otro.

Con excepción de los templos principales de los Barrios, levantados ántes del Obispado, suceso acaecido el 19 de Marzo de 1863, la multitud que ya se ha señalado, se han venido construyendo durante los episcopados del Sr. D. José María de Jesús Diez de Sollano, que terminó con su muerte, el 8 de Junio de 1881; del Sr. D. Tomás Barón y Morales, inaugurado el 30 de Enero de 1883, hasta su muerte ocurrida el 4 de Enero de 1898; el de D. Santiago Garza Zambrano,

cambiado del Obispado del Saltillo, cuyo gobierno comenzó en León el 7 de Mayo de 1898 y terminó al dejar su puesto al Sr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, actual Obispo, quien fué consagrado en la Catedral de su sede el 27 de Diciembre de 1900; pues el Sr. Garza Zambrano fué elevado al Arzobispado de Monterrey.

Ya se ha dicho que León permaneció como Congregación hasta 1712, tiempo en que le fué concedido el título de Villa y que el de Ciudad se decretó en 3 de Junio de 1830.

Pocos trastornos políticos ha sufrido la población, sin duda por la gran vecindad que ha tenido siempre, de artesanos y gente dedicada al trabajo: su incremento principal viene desde la época de la guerra de tres años, ligada casi á continuación con la de los franceses; pues entónces encontraron sosiego y garantías muchísimas familias que se avecindaron, emigrando de poblaciones más pequeñas, donde se les perseguía ó extorcionaba por los beligerantes de esas terribles y trascendentales luchas

Durante la guerra de Independencia, la llegada del General Mina y muerte del Comandante de la Plaza, jefe español Concha, fué el suceso de mayor importancia. En seguida, el pronunciamiento y fusilamiento del Padre Arenas, en la calle y lugar conocidos por "La Cruz del Padre;" la entrada del General Iniestra; la acción de La Calzada entre Doblado y Woll, y los mil encuentros en las inmediaciones, del guerrillero reaccionario Brígido Torres, durante la guerra de Reforma, con las entradas y salidas de ejércitos contrarios, son los acontecimientos que más se recuerdan, y eso porque unos y otros reclutaban gente por el sistema de la leva, método creador de infinitos abusos y exacciónes en los menesterosos.

Sensaciones de otra naturaleza se resintieron en el pronunciamiento del General Doblado, para hacerse de la flamante brigada del General D Leonardo Márquez y su despronunciamiento inmediato, cuando hubo conseguido su objeto, así como el hecho del mismo personaje de penetrar á León, llevando las riendas del coche que conducía al Obispo D. Clemente Munguía, alma del partido reaccionario, para obtener en seguida fuertes sumas y ejecutar la orden de expatriación en perentorio término, del expresado radicalista Prelado, indudablemente del hombre de talento más claro entre los de su partido, de prestigio y de gran energía, aun para reducir á los suyos, como Visitador de las Congregaciones de Regulares.

La noche del 18 de Julio de 1888, entre 9 y 10, dió principio la terrible inundación de la Ciudad, causada por copiosísimas lluvias caidas en los cerros del N. E. haciendo desbordar el rio

Las impetuosas corrientes subieron en algunas calles hasta 3 metros, arrazaron 117 manzanas con 2,232 casas y hubo 203 víctimas,

sin contar las arrastradas por las aguas y las que quedaron sepultadas en los escombros que no se pudieron remover. Puede decirse que el rio cambió de curso por el interior de la población, porque las manzanas y calles que atravesó quedaron completamente barridas y borradas; habiendo causado mayor estrago y más espanto en los habitantes, las detonaciones que producían las casas al desplomarse sobre el agua que las ocupaba, no menos que las imprecaciones de las personas que habían salvado de ser aplastadas y que huían ocupando lo alto de los escombros, mientras éstos eran también arrastrados. La profunda obscuridad y los detalles de una tempestad á deshora, cuando el auxilio humano es imposible, completan el cuadro del desastre, al que se siguió la desnudez y el hambre en gran número de desgraciados.

El rumbo Poniente, desde la calle de Pachecos, Plaza y calle de Los Gallos, quedó ileso, habiendo acudido á la catástrofe las autoridades, el clero, las tropas y los particulares.

Pero consolador es registrar que no hubo población ni corporación de la República que no enviara donativos de dinero, ropa y alimentos para los inundados, y que las personas y juntas de ellas, que se organizaron para distribuir los socorros, cumplieran notablemente con sus tareas caritativas, sin que sea dable distinguir á quienes mejor lo hicieran, en la prestación de sus servicios.

Hoy, á través de los años, quedan como recuerdos del acontecimiento, la reposición y reforma de la parte de la Ciudad que se destruyó; un magnífico puente en El Coesillo, un dique llamado "El Malecón", que impedirá la repetición del acontecimiento; manzanas con casas hechas nuevamente, que se donaron á inundados que perdieron las que tenían; una botica para los pobres, y un barrio levantado en la Loma del Santuario, por los que allí se refugiaron la misma noche del desastre.

A $259,950.54 cts, llegaron los donativos enviados á León, la cual suma repartió la Junta General de Socorros, compuesta de los Sres. General D. Manuel Orellano Nogueras, como Presidente, D José M. Rincón Gallardo, como Vice-Presidente y como Vocales, los Sres. Dr. Rosendo Gutiérrez, Archibaldo Guedea, Enrique González, Martín Bessonart, Santiago Manrique, Jorge Heyser, Juan C. Fisch, Miguel Díaz Infante y Juan Martínez Parente, como Secretario.

En los donativos anteriores no entraron las grandes cantidades que las Parroquias y los católicos de la Rupública reunieron al Sr. Obispo Barón con igual destino, cuyas cantidades fueron distribuidas unas y empleadas en fundaciones, reparaciones y socorros, otras, con la justificación más estricta.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

La cantidad primeramente dicha, $34,881 39 cts; porque de le segunda el público no tuvo conocimiento, se invirtió en socorros diversos: en proveeduría, $4,729.33 cts.; en albergues provisionales, $892.37 cts; en primas, $480.00 cts.; en comisiones, $3,226 97 cts, y en banco de avío (Monte de Piedad), $13,000 00 cts. El sobrante de las partidas, de $1,432.67 cts, por mandado del Sr. Gobernador, General D. Manuel González, se empleó en el dique del rio de Silao, población que también se inundó en igual fecha; pero sin desgracias en los habitantes.

PERSONAS NOTABLES.

Natural es que León, como población muy bien habitada, haya producido y dado á conocer muchos hombres notables, que tuvieron fama en el gobierno, en las ciencias, en las artes, en la religión y en la filantropía. Un extraño á la ciudad, como el que esto escribe, no puede retener sino los nombres más culminantes, siendo los que siguen los únicos que puede recordar.

Virrey D. Martín Enríquez de Almanza y Dr. D. Juan de Orozco, fundadores de la población. Br. D Alonso Espino, primer Cura asesinado por los indios, en 1586. D. Julián de Obregón, introductor de la industria; pues como el Sr. Hidalgo en Dolores, trajo de Puebla maestros que enseñaran sus oficios. Todavía hoy los artefactos de León tienen cierta semejanza con los de Puebla, como la loza de la misma Ciudad es parecida á las de Dolores y de San Luisito de Guanajuato. Cura D. José Ignacio Aguado, filántropo. D. Aurèlio Luis Gallardo, poeta. D. Ignacio Cuevas médico. D José Rosas Moreno, poeta, aunque nació en Lagos, su residencia fué León donde se educó y formó su familia. D. Lorenzo de Arellano, D. Octaviano Muñoz Ledo, D. Manuel Muñoz Ledo y D. Manuel Siliceo, y D José M. Izquierdo, jurisconsultos muy notables é ilustrados gobernantes los cuatro primeros, General D Francisco Z. Mena, Gobernador en el primer período Tuxtepecano. D Francisco Zambrano, D. Francisco Ontañón y D. Francisco Carrillo, patriotas republicanos, que murieron víctimas de la Corte Marcial de los Franceses, en Guanajuato; D. José M. de Jesús Diez de Sollano, primer Obispo, célebre por su saber y por la intransigencia de sus ideas religiosas. D. Francisco Ramírez, Obispo que figuró en la Corte de Maximiliano, como Limosnero Mayor. D. Tomás Barón y Morales, segundo Obispo, filántropo, en incomparable grado. D Rosendo Gutiérrez, médico y filántropo, D. Carlos Díaz Infante, abogado fundador del "Circulo Leonés Mutualista," D. Cipriano Montes, constructor de la Plaza de Toros. D.

Octavio Rosado, General y formador de la Casa Municipal, bajo el Gobierno del Sr. General Antillón. Al Lic. Arellano se debe el primer teatro bajo la forma de Plaza de Gallos, todavía existente. Al Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo, la Calzada, la Penitenciaría y el primer telégrafo construido de su peculio, desde León hasta México. Al Sr. General Mena, el Colegio Preparatorio y en su tiempo, al Sr. Coronel Estrada, la introducción de agua por cañería, el Teatro y la enérgica reprensión de actos de culto público á lo que, y á la obsecada oposición á las Leyes de Reforma y de protesta de guardarlas y cumplirlas, era patidario el Sr. Sollano Al Sr. D. Ildefonso Portillo y compañeros de Ayuntamiento, se les debe el Mercado y el Jardín de la Plaza de Armas, hechos en la época del Imperio. Bajo el Gobierno del Sr. Lic. Muñoz Ledo, D. Manuel, el Sr. D. José M García Muñoz, hizo el Mercado de la Soledad y los Baños y Lavaderos públicos del Parque. En la Administración del Sr. General González, ocurrió la inundación y se hicieron todas las obras públicas que por ella surgieron. En la actual del Sr. Lic Joaquín Obregón González, se debe á él la construcción é instalación de Escuelas Modelo, los pozos artesianos y sus cañerías, y la fundación de diversas fábricas, por medio de decretos protectores de las industrias fabril y manufacturera, y de los artesanos en general. El Sr. Coronel Estrada, siendo Jefe político, levantó el arco de la Calzada y tiró los seculares y hermosos fresnos que circundaban la Plaza. Por último, al Sr. García Muñoz, tocó levantar y casi acabar la nueva cárcel, edificio ya necesario por lo malo del antiguo.

Reedificó la Catedral el Lic. Joaquín Rocha y D. Antonio Escamilla fué uno de los notables favorecedores de la reedificación; el Santuario lo hizo el P. Don Pablo Anda; El Calvario lo empezó el P. Don Prudencio Castro y lo terminó el P. Don José M. Yermo, quien fundó en él el Orfanatorio; La Trinidad, la mejoró el Sr. Canónigo Gaona; la capilla de la Paz, el P. Don Vicente Vizconde; La Salud, fué expensada por el P. D. Ildefonso Portillo; Santiago y La Merced, el Lic. Don Joaquín Rocha; San Francisco de Sales, el P. Ginori; Lourdes, el Sr. Obispo Don Maximiano Reynoso; La Cruz, el P. D. Carlos Carpio, y El Carmen, el Lic. Don José M. Pacheco. Son tan insignificantes los demás templos y capillas, que hasta se ha olvidado el nombre de los fundadores.